



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00569774-UNC-ME#FCQ- Rcia y Desig. Lic. Cislaghi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia al cargo de Profesora Asistente (DS) y se designe interinamente a la Lic. Ana Paula CISLAGHI, en un cargo de Profesora Ayudante A (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 16;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar a partir del 01-08-2023, la renuncia presentada por la Lic. Ana Paula CISLAGHI (Legajo N° 56.790), al cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente a la Lic. Ana Paula CISLAGHI (Legajo N° 56.790), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-08-2023 y hasta el 31-03- 2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3°: La Lic. Cislaghi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes

